¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,841 BUENOS AYRES, Martes 8 de Enero de 1850.

EXMO. Sr—

Sr. de todo mi respeto; ayer de acuerdo con el Senado Eclesiástico, tuve el placer de celebrar en la Santa Yglesia Catedral, de pontificar en accion de gracias por la salud de V. E., y buen resultado de todos los negocios de la Patria en el año próximo vencido—Quiera Dios que otro tanto suceda en el presente año, y vuestra gloria se aumente progresivamente; asi se lo hemos pedido al Señor sin la menor intermision, y asi se lo pediremos constantemente en el Santo Sacrificio de la Misa, mientras su Divina Magestad nos mantenga con algunas fuerzas, dando algun desahogo á la gratitud de que os soy deudor, y á los sentimientos de afeccion, que os profesa sin límites este vuestro Capellan—

MARIANO, Obispo—

Buenos Ayres, 8 de Enero de 1850—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para pago de los haberes del mes de Agosto del año próximo pasado del Regimiento de Auxiliares de los Andes, se entregaron por la Tesorería General al Administrador general de Correos, mil treinta y un pesos seis y medio reales metálicos, y siendo lo distribuido novecientos noventa y ocho ps. seis y medio rs., segun se comprueba en la precedente cuenta, queda un sobrante de treinta y tres pesos metálicos que ha sido enterado en la Caja de Depósitos; por lo tanto la Contaduría encuentra esta cuenta en estado de merecer de V. E. su superior aprobacion—Buenos Ayres, Febrero 22 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina ¡
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La suma recibida para los gastos de rancho y demas del segundo batallon de Patricios, por los correspondientes al mes de Septiembre último, ha sido invertida íntegramente en los objetos mencionados, y respecto á que dicha inversion se encuentra plenamente comprobada, la Contaduría nada tiene que oponer á esta cuenta, y puede V. E., si fuese servido, darle la suprema aprobacion—Enero 20 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobadada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado del Batallon Guardia Argentina, en la que dá la distribucion de los 12.066 pesos 3 y medio reales que recibió de la Tesorería Generel para satisfacer los sueldos y gastos pertenecientes al mes de Septiembre del año próximo pasado; y de dicho exámen resulta hallarse plenamente comprobadas todas las partidas de distribucion que son ascendentes en su importancia a la cantidad de 11,919 pesos 1 real; por manera que hay un sobrante de 147 pesos 2 y medio reales de no pagos, los que han tenido entrada en la Caja de Depósitos para chancelacion del cargo, y es en mérito de todo que puedo recibir la superior aprobacion, siempre que V. E tuviere á bien dársela—Enero 20 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr-Esta cuenta del pago egecutado al Regimiento de Auxiliares de los Andes,por sus haberes del mes de Septiembre del año próximo pasado, resulta debidamente comprobada en la distribucion de novecientos noventa y cuatro pesos tres reales metálicos, y siendo el cargo segun lo recibido de la Tesorería General mil veinte y un pesos tres reales, queda un sobrante de veinte y siete pesos metálicos, el cual ha sido enterado en la Caja de Depósitos por el Administrador General de Correos, D. Juan Manuel de Luca, y es en esta virtud que la Contaduría no encuentra reparo en que siendo V. E. servido le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres. Febrero 22 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres. Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Hizo suya, en los meses de Agosto y Septiembre del año pasado el Batallon de Patricios de San Nicolas de los Arroyos, la suma de 5.258 pesos, los que percibió de la Tesorería General el Comisario D. Plácido Viera, y comprobando haber invertido solamente en el pago 5,218 pesos, hay un sobrante de 40 pesos, los que han sido enterados en la Caja de Depósitos: en su virtud, y mediante á que en su exámen no ha ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E., si fuese servido, concederle la suprema aprobacion—Febrero 28 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Resulta de esta cuenta por los documentos números 1 á 7, que son los que hacen su comprobante, que el Comisario D. Plácido Viera ha satisfecho el prest que en el mes de Septiembre del año pasado venció la fuerza del Regimiento No. 3 destacada en el Saladillo del Rosario, y mediante á que ha invertido en el pago 16,652 pesos, resultan sobrantes 20 pesos que han tenido entrada en la Caja de Depositos, con lo que deja igualado el cargo de 16,672 pesos; y es en mérito de todo, que puede V. E., si lo tuviese a bien, darle la correspondiente aprobacion—Febrero 28 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres. Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva a la Contaduría=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 26 de Diciembre de 1849.

Clases.	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion
1	2,432,900	2,110.896		
5	3,158,000	3,305.750		
10	2,163,490	2,375.500		
20	3,270,000	3,170.000		
50	6,600,100	6,527,800		
100	9,683,300	8,944,900		
200	11,553,000	10,951,400		
500	30,583,500	26,587,500	3,605,854	105,558,540
Renovacion de la circulacion actual y emision de 1846				
1	6,581,400	4,461,850		
5	8,202,000	6,317,750		
10	13,268,000	10,080,500		
20	22,848,000	15,391,000		
50	15,350,000	9,879,550		
100	15,600,000	6,128,200		
200	23,967,000	7,143,400		
500	64,700,000	14,120,500		
1,000	7,000,000			
	246,960,690	137,796,296	3,605,854	105,558,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.

B. de Escalada—Laureano Rufino—Juan Alsina—Manuel Arrotea—Juan de Victorica—José de Ezcurra Arguibel—Lázaro de Elortondo—Simon R. Mier—Manuel Regueyra—Miguel de Riglos—Daniel Gowland—Manuel Nuñez, (Secretario.)

Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1849—
Publíquese, y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
Manuel Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Contaduría General. **AÑO de 1849.**

ESTADO de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesoreria General desde 1.° de Enero de 1849, hasta fin de Diciembre del mismo, con inclusion de la Deuda Clasificada.

DEBE LA TESORERIA.	Metálico	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.
Existencia en fin de Diciembre de 1848 que pasó á Enero de 1849	36 1¼	9,390,235 4	1,986
Recibido de la Receptoria, en Metálico, Moneda corriente y Letras	2,283 4¼	51,862,071 6¼	
Ydem por Contribucion sobre Billetes de Tesoreria		7,679 4¼	
Entrada eventual		50	
	2,319 6¼	61,260,036 6¼	1,986

ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA.	
Circulacion en fin de Diciembre de 1848 que pasó á Enero de 1849	1,596,913 7½
Circulacion en fin de Diciembre de 1849 que pasa á Enero de 1850	1,596,913 7½

HABER.

H. J. DE REPRESENTANTES.	Metálico	Moneda corriente.
Secretaria		24.378
Administracion del Crédito público		13,717 4
		38,095 4
Departamento de Gobierno.		
Sueldos del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia destinados á objetos de beneficencia pública		12,000
Ydem del Asesor y Escribano		6,600
Ministerio		15,109
Servidumbre y Alumbrado de la Fortaleza		3,571 4
Archivo		5,161 6
Exmo. Tribunal de recursos extraordinários		1,100
Exma. Cámara de Apelaciones, Juzgados de 1.ª Ynstancia y de Paz de Ciudad		152,641 5
Tribunal de Comercio		6,641 4¼
Ydem de Medicina		465 4
Defensuria general		6,300
Curia Eclesiastica		24,160 1
Secularizados		7,028 6
Curatos de Ciudad y Campaña		17,047 2
Capellanias		6,513 3
Templos y Establecimientos piadosos		34,255 1
Senado del Clero		20,004 2
Servicio de la Catedral		8,520
Policia		999,210 3½
Museo		2,682 7
Ynspeccion de escuelas de varones		2,199 4
Biblioteca Pública		4,815 6
Departamento Topográfico		14,141
Ydem de Serenos		389,313 4
Comision central de vias públicas		24,000
Obras publicas		30,000
Eventuales		2,282,071 1
		4,075,554
Departamento de Relaciones Exteriores.		
Ministerio		28,448
Diplomacia		868,227 3½
Asignaciones	1,759	401,335 3½
Eventuales	290 4½	153,871 4½
Discrecionales		5,462 6
Correos		117,363 ½
	2,049 4½	1,574,708 2

Departamento de Guerra.	Metálico	Moneda corriente.
Ynspeccion y Comandancia General de Armas		49,898
Edecanes y Oficiales del despacho de S. E.		76,245 1½
Ordenanzas del Cuartel General, que forman la Escolta de S. E.		411,055 4½
Plana Mayor activa		283,752 4
Ydem inactiva		11,027 4
Ydem de los Andes		753 4
Ydem del Norte		16,346
Compañia de artilleria de Buenos Ayres		43,246
Batallon Guardia Argentina		136,438 4½
Ydem Libertad		249,232
Ydem Yndependencia		24,776
Primer Batallon de Rebajados		100,650
Batallon de Libertos		26,187
1er. Batallon de Ynfanteria		65,910
2.° id. de id.		11,073 4
3.° id. de id.		69,002 2
4.° id. de id.		127,803 4½
Batallon Patricios de San Nicolas		23,318
Ydem Restaurador		129,036 5½
Division Palermo		175,718 4½
Regimiento de Blandenguez		96,972
Ydem de Dragones		75,917 1
Ydem Auxiliares de los Andes		180,511 6
Ydem Escolta de la Libertad		116,774 2
Escuadron de Dragones		40,095
Ydem de Lanceros		5,874
Guardia del Gobierno en Dolores		21,408
Escuadron 4.° del Regimiento Escolta de la Libertad		93,533
Division en el Tonelero		254,828 2
Ydem del Centro		286,920 4
Ydem en el Fuerte Azul		173,141 6½
Regimiento Número 1		523,863 4
Ydem » 2		231,379 4½
Ydem » 3		444,378 7½
Ydem » 4		290,616 ½
Ydem » 5		362,463 7
Ydem » 6 al Norte.. / Ydem » 6 al Sud..		832,437 1
Compañias, piquetes y partidas sueltas		81,076
Oficiales sueltos		25,649
Milicia Pasiva de los Juzgados de Paz de Ciudad		10,584
Guarnicion y empleados en Patagones		45,782
Fortin Colorado		6,282
Fuerte Argentino		32,165 5½
Ydem Yndependencia		594
Ydem 25 de Mayo		102,299
Parque de Artilleria de la Ciudad		224,155
Ydem idem del Monte		32,862
Marina		2,017,041 7½
Ynválidos		318,940 4½
Monte Pio Militar		146,525 5
Alumbrado de la guarnicion		44,123 1
Rancho		398,081 7
Vestuario		7,461,029 3½
Monturas		114,554 7
Armamento		923,941 1
Municiones		212,521 1½
Correages		66,036
Provisiones para las tropas que guarnecen las fronteras		385,138 5
Enganches y reenganches		130,000
Eventuales	163	9,325,632 1
	163	28,197,810 3½

Departamento de Hacienda.	Metálico	Moneda corriente.
Ministerio		21,131 4
Contaduria General y Comisaria de Guerra		64,266 3½
Tesoreria General		16,309 3
Ynteresesá Billetes de Tesoreria renovados		592,592 3
Devoluciones de derechos		960,000
Renta y amortizacion del Crédito Público		3,755,200
Colecturia General		414,061 5½
Resguardo		113,785
Administracion del Papel Sellado		21,314 6
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas		180,066 4
Jubilados		21,709 3
Pensiones y Dotes		72,559 1
Monte-Pio civil		29,066 2
Negocio Pacifico		213,189 6½
Deuda atrasada	35	7,884,493 5½
Eventuales		144,698 7½
Discrecionales		1,500
	35	14,505,944 5½

RESUMEN.

			Metálico	Moneda corriente y letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Deuda clasificada.
DEBE			2,319 6¼	61,260,036 6¼	1,986	1,596,913 7½
HABER.. Honorable Junta de Representantes		38,095 4				
Departamento de Gobierno		4,075,554				
Yd. do Relaciones Exteriores	2,049 4½	1,574,708 2	2,247 4½	48,392,112 7		
Yd. do Guerra	163	28,197,810 3½				
Yd. do Hacienda	35	14,505,944 5½				
Existencia en fin de Diciembre de 1849 que pasa á Enero de 1850			72 2	12,867,923 7½	1,986	1,596,913 7½
Ygual al Debe			2,319 6¼	61,260,036 6¼	1,986	1,596,913 7½

Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1849—
Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—
Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1849—
Publíquese y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
Manuel Ynsiarte—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

ESTADO de la Receptoria General del mes de Diciembre de 1849.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
Existencia de Nov. De comisos y depósito.		2,782 4½			2,782 4½
Existencia de Nov. del Estado..	53,523 5			155 ¼	53,678 5¼
Entrada	1,753,327 ¼		2,242,447 1		3,995,774 3½
Salida	291,397 3½				291,397 3½
Puerto	47,461 2	37 4			47,498 6
Contribucion directa	10,727				10,727
» por consignaciones	50,640 4		32,242		82,882 4
Papel sellado	59,100				59,100
Policia	7,282 6				7,282 6
Correos	1,100				1,100
Pregoneria	482				482
Comisos		62 3			62 3
	2,275,041 7	2,882 3½	2,274,689 1	155 ¼	4,552,768 4
Remesas de la Tesoreria General	312,933 4½			80,000	392,933 4½
	2,587,975 3½	2,882 3½	2,274,689 1	80,155 ¼	4,955,702 ¼
Deuda atrasada	553,235 4½				553,235 4½
	3,141,210 7½	2,882 3½	2,274,689 1	80,155 ¼	5,508,937 4¾

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
A la Tesoreria General	2,221,518 2	37 4	2,274,689 1		4,496,244 7
Al Crédito Público	312,933 4½				312,933 4½
Devoluciones				80,152 1½	80,152 1½
	2,534,451 6½	37 4	2,274,689 1	80,152 1½	4,889,330 5
Exist's á Enero de 1850- De comisos y depósito		2,844 7½			2,844 7½
Exist's á Enero de 1850- Del Estado	53,523 5			2 7	53,526 4
	2,587,975 3½	2,882 3½	2,274,689 1	80,155 ¼	4,915,702 ¼
	553,235 4½				553,235 4½
	3,141,210 7½	2,882 3½	2,274,689 1	80,155 ¼	5,508,937 4¾

Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1849—

Pedro Bernal—Por indisposicion del Sr. Contador, *Leon Bozo—Pedro Blanco*—
Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1849—
Publíquese y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
Manuel Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Contaduría General

ESTADO general que demuestra las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el año de 1849.

Año de 1849.

Entradas.

		Moneda corriente.	Billetes de Tesorería	Metálico.	Moneda corriente.
Existencia que quedó en fin de Diciembre de 1848	Del año anterior		5,600	905 3½	1,166,643 6½
	Un tirador de campo gamuza ordinaria				
	Dos pares botones de pesos fuertes para tirador				
	Tres idem idem pesetas de cuatro reales para idem				
	Siete idem idem de un real cada uno para idem				
	Dos pares botones de plata				
	Una bombilla de idem				
El Administrador general de Correos, D. Juan Manuel de Luca	Devolvió sobrante de lo recibido para gastos en el año de 1848	23,005 2			
	Ydem de maestros de postas que no ocurrieron á cobrar 1848	605 4			
	Devolvió de no pagos del regimiento de Auxiliares de los Andes desde Julio de 1848 hasta fin de Junio del presente año		....	291 1	
D. Fermin de Yrigoyen	Devolvió por igual suma que se le entregó para que la tuviese á disposicion del Oficial de la Legacion Argentina nombrada cerca del Gobierno de Chile		....	50 4	
El habilitado del Departamento Topográfico, D. Nemecio Lopez	Devolvió sobrante de lo recibido para gastos de escritorio en 1848	10			
El Colector general, D. Pedro Bernal	Enteró sobrante de lo recibido para gastos menores en 1848	197 4			
El Archibero general, D. Gerónimo Lasala	Devolvió sobrante de lo recibido para gastos en el año de 1848	114 4			
Los Contadores generales	Recibieron de un billete de Tesorería que fué vendido á la par	5,600			
	Ydem por el premio que tenia vencido dicho billete	7,114 4			
	Recibieron igualmente por un tirador de campo gamusa ordinaria, dos pares botones de pesos fuertes para idem, tres idem idem pesetas de cuatro reales, siete idem de un real cada una para idem, dos pares botones y una bombilla, vendido todo por su tasacion	174			
El Oficial 1.º del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel	Enteró producto del derecho de carcelage desde Diciembre de 48 hasta Octubre del presente año	8,185			
El Comisario Cajero Pagador del Departamento de Policia, D. Felipe Romero	Devolvió sobrante de lo recibido para la recomposicion de calles en 1848	94			
	Ydem para las vias públicas en idem	129 6			
	Ydem para gastos ordinarios del Departamento, en idem	89 4			
	Devolvió sobrante de las fiestas Cívicas de Mayo y Julio	81 3			
	Ydem de empleados de Ciudad no pagados hasta fin de Julio del presente año	1,162 2½			
El Juez de Paz del Socorro, D. Ygnacio Arce	Enteró de alquileres de fincas que fueron de salvages unitarios	2,390			
El del Vecino, D. Dámaso Bellido	Remitió de artículos vendidos	3,850			
El Escribano D. Miguel Mogrovejo	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. D. Manuel Mancilla, por derechos de pregoneria	1,125			
	Ydem de órden del de igual clase Dr. D. Tiburcio Cárcova, de uno que falleció sin herederos conocidos	7,176			
El habilitado D. Miguel Ochagavia	Devolvió de individuos del Clero por haber fallecido	186 5			
El habilitado de la Ynspeccion General, Teniente Coronel D. Rafael M. Fuentes	Devolvió sobrante de lo recibido para gastos menores en 1848	584 4			
	Ydem de las planas mayores que no ocurrieron á cobrar desde Noviembre del año pasado hasta fin de Septiembre último	7,885 ½			
El habilitado D. Benedicto Maciel	Devolvió sobrante de lo recibido para gastos de escritorio en 1848	19			
	Ydem de empleados del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores que no han sido pagados de sus sueldos	563 5			
	Ydem por el sueldo y gastos de escritorio en el mes de Noviembre del Señor Ministro Plenipotenciario, Don Manuel Sarratea, que falleció	13,656 5			
El Comandante accidental, Sargento Mayor graduado D. José Narbona	Devolvió sobrante de rancho en el presente año del Batallon Restaurador	45 5½			
El Comandante Sargento Mayor, Edecan D. Pedro Ximeno	Enteró sobrante de rancho del 4.º Batallon de Patricios en Octubre	8			
El Escribano D. Juan Pablo Yzaurralde	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. D. Romualdo Gaete por derechos de herencias transversales	1,600			
	Ydem por el de igual clase Dr. D. Manuel Mansilla por derechos de pregoneria	1,425 4			
	Ydem de órden del mismo por derechos de herencias transversales	1,539 7			
El Juez de Paz de Dolores, D. Justo Fernandez	Remitió por derechos de corrales desde Diciembre del año pasado hasta fin de Noviembre del presente	1,587			
El Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos, D. Felipe Botet	Ydem por idem desde Noviembre hasta Junio último	3,594 5½			
El Juez de Paz interino, D. Francisco Llobet	Ydem por iguales derechos desde Julio hasta Agosto	1,808 6			
El Juez de Paz de Flores, D. Ysidro Silva	Remitió producto de derechos de corrales hasta Agosto	3,596 2			
El Juez de Paz de la Matanza, D. Juan R. Gonzalez	Ydem de uno que falleció sin haber testado	270			
El Oficial Cajero D. José María Rabelo	Enteró sobrante de lo recibido de la Tesorería General para llenar el déficit que le resultaba de la recaudacion en el pago al cuerpo de Serenos hasta fin de Agosto del presente año	68,112 ½			
El Escribano D. Mariano Cabral	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Manuel Mansilla por derechos de pregoneria	198			
	Ydem por derechos de herencias transversales	19,086 7½			
	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Romualdo Gaete, por derechos de herencias transversales	21,549			
	Ydem de órden del mismo, por derechos de pregoneria	2,796			
El Coronel graduado D. Valerio Sanchez	Devolvió sobrante de rancho del Regimiento N.º 1.º hasta Junio	25 2			
El habilitado encargado D. Pedro Callejas	Devolvió de no pagos en Octubre último de empleados en los Tribunales	408 2			
El Teniente Coronel graduado, D. Luis Salguero	Devolvió sobrante de rancho en Enero del Batallon Guardia Argentina	4			
El Escribano D. Antonio Fausto Gomez	Enteró de órden del Prior del Tribunal de Comercio de una multa por falta de sellos	600			
El Comisario Pagador Coronel D. Miguel Rodriguez Machado	Devolvió de no pagos de la Division del Centro hasta Julio del corriente año	2,170			
El de igual clase Sargento Mayor D. Roque Macalusi	Yd. de id. id. hasta Agosto de id.	4,668			
El habilitado D. Juan José Fernandez	Devolvió de no pagos hasta fin de Noviembre último de empleados en la Colecturía general y Resguardo	1,246 5½			
El Comisario pagador D. Benito Crespo	Remitió de no pagos de la Guarnicion de Patagones en Noviembre y Diciembre de 1848	12			
El Comisario pagador D. Plácido Viera	Devolvió de no pagos de la Division del Norte hasta Septiembre	9,569			
El de igual clase Coronel D. Nicolas Martinez Fontes	Yd. de id. hasta Octubre y Noviembre	10,404 4			
El Escribano D. Rufino Basabilbaso	Enteró de órden del Señor Presidente del Tribunal de Recursos Extraordinarios por multas impuestas á los que perdieron el depósito	11,000			
El Escribano D. Teodoro Montaño	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Romualdo Gaete por derechos de pregoneria	69			
	Ydem de órden del de igual clase Dr. D. Manuel Mansilla por derechos de herencias transversales	16,122			
	Ydem de órden del mismo por derechos de pregoneria	900			
El Escribano D. Adolfo Conde	Devolvió de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Romualdo Gaete por derechos de herencias transversales	17,318			
	Ydem de órden de idem por derechos en la fundacion de una capellanía	875			
	Ydem de órden de idem por derechos de pregoneria	1,207			
El Comisario pagador del Fuerte Argentino D. José María Hidalgo	Remitió de no pagos de la fuerza que guarnece el fuerte Argentino desde Mayo de 1848 hasta fin de Abril del presente	5,731 4			
El Escribano D. Marcos Leonardo Agrelo	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Manuel Mansilla por derechos de pregoneria	1,383 6			
	Ydem de órden del mismo por derechos de herencias transversales	41,278 3			
El Comisario Pagador D. Tomas Blanco y Arguibel	Devolvió de no pagos desde Enero hasta Julio de las fuerzas del Departamento del Sud	16,300			
El Escribano D. Victoriano Vila	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. D. Romualdo Gaete por derechos de pregoneria	1,020			
El de igual clase D. Laureano Silva	Enteró de órden del mismo por derechos transversales	2,192			
El Capitan habilitado D. Felipe Larrosa	Devolvió de Españoles al servicio de la Capitanía del Puerto que no fueron pagados desde Abril hasta Junio	300			
El Oficial Cajero D. Luis Masariegos	Ydem de Españoles al servicio del parque de artillería que no fueron pagos de sus jornales desde Febrero hasta Julio	447 5			
El Sargento Mayor Edecan de S. E. D. Victoriano Aguilar	Devolvió sobrante de lo recibido desde Enero hasta Noviembre, para subsistencia de los Españoles empleados en las oficinas de la Provincia	2,559			
El Sargento Mayor Edecan de S. E. D. Antonino Reyes	Devolvió de no pagos desde Octubre de 1848 hasta Agosto último, de los que se hallan al cuidado de invernadas y partidas sueltas del Ejército	5,265			
El Capitan interino del Puerto Sargento Mayor Edecan, D. Pedro Ximeno	Devolvió sobrante de lo recibido para componer el Muelle del Riachuelo	2,268			
	Ydem sobrante de lo recibido para el hospedage del Comandante D. José M. Francia	520 6			
	Devolvió sobrante de lo recibido para la construccion de un Puente de madera	426 1			
	Enteró por el derecho desde Septiembre hasta Noviembre á los buques que han cargado y descargado en los pescantes del Muelle del Riachuelo	1,193 7			
El Sargento Mayor D. Bernardo Romero	Devolvió sobrante de rancho en Octubre y Noviembre del Batallon á su cargo	15			
El Escribano D. Julian Aranda	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. D. Manuel Mancilla, por derechos de pregoneria	453			
	Ydem de órden del de igual clase Dr. D. Romualdo Gaete, por idem id.	1,125			
	Ydem por derechos de herencias transversales	3,566 4			
	Ydem por idem en la fundacion de una Capellanía	360			
El Escribano D. Francisco Castellote	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. D. Manuel Mancilla, por derechos de pregoneria	75			
El Comisario Pagador D. José María Rosende	Devolvió de jornales no pagados hasta 15 del presente á los que trabajan en el Paseo Julio	3,479			
	Ydem de no pagos de la Guarnicion y Cuartel General desde Enero hasta fin de Octubre	25,849 2			
	Devolvió de asignaciones del Ejército de Vanguardia que no han sido pagas hasta Agosto	33,530			
El Juez de Paz de Chapalecfú, D. Felipe Vela	Remitió producto de un cuero vendido	30			
El Comandante del Fuerte Yndependencia, D. Rosendo Parejas	Ydem de idem idem	20			
El Juez de Paz de San Telmo, D. Julian Viron	Devolvió de un tambor que no fué pagado del prest de Agosto	24			
El Juez de Paz de Cañuelas, D. José Abraguin	Remitió producto de cueros y sebo vendido	13,904			
El Escribano D. Luis Lopez	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. D. Manuel Mancilla, por derechos transversales	540			
El Escribano D. Manuel Zeballos	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. D. Manuel Mancilla, por derechos de herencias transversales	87,532			
	Ydem por fallecimiento de un individuo sin herederos conocidos	12,626	....	367 3½	
	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. D. Tiburcio Cárcova, por derechos de pregoneria	897 3			
El habilitado D. Francisco M. Ramiro	Devolvió de las que no ocurrieron á cobrar sus pensiones vencidas hasta fin de Septiembre	5,604 1			
El recaudador del derecho del Camino de la Boca, D. Alejandro Medrano	Enteró producto del derecho del camino de la Boca del Riachuelo, desde 12 de Diciembre del año pasado hasta igual dia del corriente mes	53,251 2			
	Ydem de idem del muelle en idem idem idem	27,516 6	....	....	639,503 2
			5,600	1,614 4	1,806,147 1

Salidas.

		Billetes de Tesorería.	Metálico.	Moneda corriente.
El Colector general D. Pedro Bernal	Recibió para el abono de las cantidades que se adeudan por devoluciones de derechos	....	....	1,500,000
Los Contadores Generales	Por un billete de Tesorería que vendieron á la par, y su valor puesto en la entrada en el estado del mes de Noviembre	5,600		
	Yd. se hallan en la entrada de dicho estado las especies que por su tasacion han sido vendidas. Un tirador de campo gamusa ordinaria, dos pares botones de ps. fs. para tirador, tres id. id. pesetas de cuatro rs. para id., siete id. de un real cada uno para id., dos pares botones de plata y una bombilla de id.			
Doña Ygnacia Castillo	Recibió por su pension desde Octubre de 48 hasta Marzo de 49	....	....	114
Doña Felipa Morales	Recibido por su pension desde Marzo de 48 hasta Noviembre	....	....	150
Su apoderada Doña Juana Canaveri	Yd. por haberes del cabo Pedro Cabrera desde Mayo de 45 hasta Octubre de 47	....	....	720
Doña Juana Diaz	Recibió por su pension de Enero, Febrero y Marzo del presente año	....	....	60
Doña Petrona Funes	Yd. por su pension desde Enero del corriente año hasta Abril del mismo	....	....	128
El Dr. D. Baldomero Garcia	Recibió por los sueldos de Noviembre y Diciembre de 48 del Coronel graduado D. Manuel C. Garcia	....	....	600
Su viuda Magdalena Torres	Yd. por restos de sueldos de su esposo el Sargento mayor D. Sandalio Suasnabal	....	....	93 4
El Teniente Coronel D. José R. Macia	Recibió por su sueldo de Octubre de 1847	....	....	274
El Capitan D. Juan Zamudio	Yd. por los de Septiembre y Octubre de 1848	....	....	320
El recaudador del derecho del camino de la Boca, D. Alejandro Medrano	Recibió por el sueldo de un auxiliar y gastos menores desde Diciembre del año pasado hasta fin de Noviembre del presente	....	....	2,040
Su apoderado D. Máximo Terreros	Recibió por sueldos de Junio, Julio y Agosto de 1848 del Capitan D. Miguel Yglesias	....	....	480
Su albacea D. Juan Manuel de Luca	Recibió por los sueldos desde Diciembre de 41 hasta Junio de 42 del Sargento Mayor D. Nicolas Altamena	....	....	1,512
Doña Saturnina Muñoz	Yd. por igual suma que tenia en la Caja	....	....	3,300
D. Guillermo Buer	Yd. por idem idem	....	....	844 4
Doña Trinidad Rojas	Yd por idem idem	....	....	7,108 5½
Su madre Doña Tránsito Ruiz	Recibió por el sueldo que devengó su hijo el cabo Juan Don, desde Marzo de 39 hasta Octubre del mismo	....	....	160
El Comisario pagador D. José María Rosende	Recibió por sueldos de Agosto y Septiembre de la Division Palermo	....	....	882
		5,600	....	1,518,846 5½
Existencia que pasa al mes de Enero del año de 1850		....	1,614 4	287,300 3½
		5,600	1,614 4	1,806,147 1

Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1849—
Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—
Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1849—
Publíquese y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSLARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Estado de la Receptoría General del año de 1849.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
Existencia de 1848— De comisos	" " " "	1,606 ¾			1,606 ¾
Existencia de 1848— del Estado	53,523 5			8 ½	53,531 5½
Entrada marítima y terrestre	9,372,349 3½		32,992,010 2		42,364,359 5½
Salida: reembarcos	556,217 6½				556,217 6½
» : frutos	4,423,844 4				4,423,844 4
Puerto: altamar	586,158	746 6			586,904 6
» : cabotage	76,242	257 4			76,499 4
Contribucion directa por 1843	48				48
» » » 1844	48				48
» » » 1845	5,098 7				5,098 7
» » » 1846	2,013 5				2,013 5
» » » 1847	14,406 6				14,406 6
» » » 1848	135,303 2¼				135,303 2¼
» » » 1849	641,627 1¾				641,627 1¾
» » » consignaciones	420,401 6		599,866 5		1,020,268 3
Papel sellado » 1848	49,900				49,900
Ydem » 1849	1,615,450				1,615,450
Policía	252,059 2				252,059 2
Correos	29,950				29,950
Pregonería	81,021 1				81,021 1
Ynteresos	6,655 1				6,655 1
Multas	" " " "	1,279 2¾			1,279 2¾
Comisos	" " " "	3,073 5½			3,073 5½
Eventuales	2,800				2,800
Depósito	" " " "	68			68
Derecho de Corrales por 1850					
» » Saladeros » »					
	18,325,118 3¼	7,031 3	33,591,876 7	8 ½	51,924,034 5¾
Remesas de la Tesorería General	1,252,301 7		2,502,898 1	960,000	4,715,200
Ydem de la Caja de Depósitos				1,500,000	1,500,000
	19,577,420 2¼	7,031 3	36,094,775	2,460,008 ½	58,139,234 5¾
Deuda atrasada	553,235 4¼				553,235 4¼
	20,130,655 6½	7,031 3	36,094,775	2,460,008 ½	58,692,470 2

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
A la Tesorería General	18,270,194 6¼	2,283 4¾	33,591,876 7		51,864,355 2
Al Crédito público	1,252,301 7		2,502,898 1		3,755,200
Devoluciones				2,460,005 1½	2,460,005 1½
Al alcayde por su parte, en la venta de efectos rezagados	1,400				1,400
Comisos distribuidos		1,902 6¾			1,902 6¾
	19,523,896 5¼	4,186 3½	36,094,775	2,460,005 1½	58,082,863 2¼
Exist'a á Enero de 1850 de comisos y depósito		2,844 7½			2,844 7½
Exist'a á Enero de 1850 del Estado	53,523 5			2 7	53,526 4
	19,577,420 2¼	7,031 3	36,094,775	2,460,008 ½	58,139,234 5¾
	553,235 4¼				553,235 4¼
	20,130,655 6½	7,031 3	36,094,775	2,460,008 ½	58,692,470 2

Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1849—

Pedro Bernal—Por indisposicion del Señor Contador, *Leon Bozo—Pedro Blanco—*

Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1849—

Publíquese, y dése al Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Tesorería General. **Año de 1849**

Balance de Letras de Receptoría desde 1.° de Enero á fin de Diciembre.

DEBE		HABER.	
Existencia de fin de Diciembre de 1848	6,424,315 2	Cobradas en sus respectivos vencimientos	20,856,146 5
Remitidas de la Receptoría General en el año 1849	33,591,877	Dadas en pago á la par— Al Crédito público en las asignaciones mensuales. 2,502,898 1; A individuos particulares. 14,579,053 2	17,081,951 3
		Existencia para 1.° de Enero de 1850	2,078,094 2
	40,016,192 2		40,016,192 2

Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1849—
Felipe de Ezcurra—

Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1849—
Publíquese y dése al Registro Oficial—

ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Tesorería General. **Año de 1849.**

Balance de los billetes de Tesorería para renovaciones, desde 1.° de Enero á fin de Diciembre.

DEBE.			HABER.		
Existencia que resultó en fin del año 1848		556,000	Renovado — En Enero	363,700	
Recibidos de la Contaduría General en 6 Febrero	3,000,000		» Febrero	2,327,200	
1.° Junio	3,000,000	9,000,000	» Marzo	408,800	
19 Julio	3,000,000		» Abril	302,200	
			» Mayo	35,900	
			» Junio	2,780,300	9,438,200
			» Julio	724,500	
			» Agosto	141,700	
			» Septiembre	1,386,900	
			» Octubre	967,000	
			Existencia para continuar la renovacion en Enero de 1850		117,800
		9,556,000			9,556,000

Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1849—
Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—
Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1849—
Publíquese y dése al Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 7 de Enero de 1850.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devolucion's
Ext'a de 1849.... De comisos y dep'to		2,844 7½		
Ext'a de 1849.... Del Est'o	53,523 5	" "	" " "	2 7
Entrada	347,540 2	" "	756,714 4	
Salida	136,391 ½			
Puerto	25,799 4	90 2		
Contribucion	10,836 6			
Papel sellado	25,700			
Policía	12,371 4			
Correos	1,700			
Pregoneria	4,982 7			
Derecho de Corrales	" "	" "	38,000	
Yd. de Saladeros	" "	" "	120,000	
	618,845 4½	2,935 1½	914,714 4	2 7

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General	565,321 7½	90 2	914,714 4	
Existencia	53,523 5	2,844 7½	" " "	2 7
	618,845 4½	2,935 1½	914,714 4	2 7

Buenos Ayres, Enero 7 de 1850—

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 7 de Enero de 1850.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tier's	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del 31 de Diciembre de 1849	10,789,829 5¾	72 2	2,078,094 2	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	565,321 7½	90 2	914,714 4				
Letras cobradas	1,109 1						
	11,356,260 6¼	162 4	2,992,808 6	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	1,109 1				
Al Comisario Pagador D. José M. Rosende, por jornales de los trabajadores en el Muro del Paseo Julio en una semana	6,927 4						
Al mismo, para idem idem en otra idem	9,052						
Al Colector General para auxiliar al Guarda D. Ramon Ormache que pasa á San Pedro	400						
Al mismo para concluir los gastos de almacenes en Diciembre último	25,000						
A D. L. P. Sargeant por pistolas fulminantes	10,395						
Al Sargento Mayor Edecan, D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	20,000 15,600 9,751 20,250 10,000 4,000 1,600						
A D. Mariano Goycoechea, por alfalfa para los caballos de la Division Palermo	2,462 4						
A. D. S. Salingre por grabar el año del contra sello para 1850	100						
A Zimmermann, Frazier y Ca. como representantes de los SS. Baring y Ca., por la mensualidad de Diciembre y á cuenta del empréstito contraido en Londres el año 1824	82,500						
A D. José Maria Castillo por pasto para las cabalgaduras de la Capitanía del Puerto en Septiembre 1,500 Al mismo, por idem idem en Octubre 1,550 3,050	50	" "	3,000				
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para el destino que S. E. le ha ordenado	4,080						
A D. Juan Clark, por maiz suministrado á la Capitanía del Puerto en Julio 2,400 Al mismo, por idem idem en Agosto 2,525 Al mismo, por idem idem en Septiembre 2,744 7,669	25 3	" "	7,643 5				
Existencia	11,134,067 3¼	162 4	2,981,656	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	11,356,260 6¼	162 4	2,992,808 6	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Ballenera nacional Porfia, de 4 toneladas, patron A. Gato, de Santa Fé el 19 del pasado, con 1,600 sandias; al patron.

Pailebot n. Furioso, de 10 tns., p. B. Duran, de Paysandú el 24 del pasado, con 15 carretadas leña; al patron.

Balandra santafecina Felicidad, de 11 tns., p. C. Castañola, de San Nicolas el 28 del pasado, con 70 fanegas ceniza, 25 idem cebada; al patron.

Balandra n. Joven Rosita, de 17 tns., p. N. Marino, de San Nicolas el 29 del pasado, con 500 cueros vacunos secos, 16 pipas y 16 cajones sebo; á Herrera.

Ballenera entreriana Carmelita, de 5 tns., p. F. Barbosa, de la Colonia ayer, con lastre; al patron.

Goleta n. Pura y Limpia, de 35 tns, p. B. Olivare, de la Victoria el 24 del pasado, con 38 fardos lana, 2 chiguas id, 19 idem cerda, 604 cueros vacunos secos, 24 docenas idem lanares, 2,296 astas, media carretada leña; al patron.

Goleta n. Margarita, cpn. S. Reyes, de Paysandú el 30 del pasado, con 73 cajones sebo y grasa, 4 y tres cuartas pipas idem, 27 cajones grasa, 300 cueros vacunos salados; al patron.

Bergantin prusiano Grafin von Bismark, de 210 tns., cpn. F. Kell, de la Ysla de Sal el 20 de Octubre, y de Rio Janeiro el 9 del pasado—a la órden, 115 moyes sal.

Lugre frances Echo, de 212 tns., cpn. Darlan, de Burdeos el 16 de Octubre, á Leon Caumartin—al mismo, 440 barriles vino tinto, 810 cajas id. id., 100 id. id. blanco, 30 cuarterolas idem, 50 cajas aceite, 10 idem quesos, 100 idem agenjo, 142 idem licores, 25 idem frutas en aguardiente, 17 id. conservas, 50 id frutas en vinagre, 4 barricas azucar, 16 sacos corchos, 202 cajas aguardiente, 6 id. tabaco, 2 id. charoles, 6 id. pitos, 40 atados escobas, 30 barricas aguardiente, 27 idem vinagre, 10 tarros aceite de trementina, 10 pipas aguardiente de 35 grados, 51 atados mercancías, 23 cajas vino, 26 atados mercancías, 6 barricas vino, 1 corte vestido de seda—38 pasageros.

Corbeta española Blanca Aurora, de 250 tns., cap. S. Parco, de Barcelona el 24 de Octubre; á Seuillosa—al mismo, 50 medias pipas aguardiente, 30 pipas vino tinto, 40 medias idem idem, 20 barriles aceite, 8 fardos cáñamo obrado, 876 varas cotonina para velas de buques, 16 medias pipas vinagre, 426 losas de mármol, 1,090 idem idem, 370 idem idem, 50 onzas de oro mejicanas, 1,500 quintales carbon de leña, 700 idem tierra romana—6 pasageros.

Barca chilena Nuevo Pacífico, de 191 tns., cap. Heurichsen, de Valparaiso el 14 de Noviembre, á Llavallol é hijos—

á los mismos, 585 sacos trigo, 450 idem harina, 20 idem agí, 351 idem frijoles, 23 idem pimienta, 350 idem cacao, 240 idem nueces, 83 idem garbanzos, 62 zurrones mercancías, 2 jamones, 53 fardos hacienda, 25 zurrones nueces, 27 sacos alpiste, 1 bulto, 1 caja y 1 bolsita con oro peso 25 y media libras, 1 paquete muestras—2 pasageros.

Barca americana Maid of Orleans, de 258 tns., cap. C. Upton, de Salem el 17 de Octubre, á D. Gowland y Ca—á los mismos, 75,300 pies madera, 200 cuñetes clavos, 81 cajones sillas, 68 bultos sillas, 1,000 onzas de oro, 2 cajones estufas, 1 idem con 1 piano, 1 cajon, 1 estufa, 2 idem mercancías, 10 idem y 4 bultos muebles, 3 cajones hachuelas, 20 bultos dátiles, 1 cajon mercancías, 8 idem tipos para imprenta, 484 bultos rípias.

Bergantin ingles Alfred, de 215 tns., cap. A. Merris, de Setubal el 1.º de Noviembre, á Nicholson, Green y Ca—á los mismos, 462 moyes sal.

Bergantin brasilero Sin Ygual, de 379 tns, cap. J. G. Lago, de Bahia el 29 de Noviembre, á Romaguera—al mismo, 5,922 alquieres sal, 108 pipas aguardiente, 200 sacos fariña, 28 idem arroz, 28,000 rajas leña, 300 atados piasava, 100 cocos, 200 patatas, 1 barrica dulce, 1 cajon cigarros, 2 idem dulce guayaba.

Son nacionales 7—Extrangeros 7—Total 14.

Buenos Ayres, Enero 2 de 1850.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Paquebot nacional 7 de Marzo, de 120 toneladas, capitan Jayme Harris, para Bahía Blanca, con 2 cajones géneros, 1 fardo id., 250 arrobas harina, 50 atados cañas, 12 palos, 100 tigeras, 100 pies madera, 4 ruedas, 2 carros con sus útiles, 4 carretillas de mano, 4 arados, 4 puertas de pino, 4 ventanas, 2 fanegas cal, 2 pinceles grandes, 1 barril pintura, 2 pinceles, 2 libras cola, 10 id. polvo de caoba, 1 cajon ferretería, 1 cajon papel, 1 barrica jabon, 2 botijuelas aceite, 1 barril vinagre, 4 rollos tabaco, 12 tercios yerba, 1 barrica azucar, ½ tercio yerba, 50 arrobas harina, 4 quintales galleta, 1 cajon sombreros de paja, ½ pipa agrio, 4½ docenas tarros de sardinas; por el capitan

Son nacionales—— 1

Buenos Ayres, Enero 2 de 1850.

Pedro Ximeno.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

DESPACHO
DE
ADUANA.

á Floro Lacueva.

1 cajon crucesitas de metal, 1 idem mariposas, 1 idem agujas, 1 idem anteojos de patilla, 1 idem manteletas de seda, pañuelitos punte de maya, ridiculos surtidos, bolcitas para dinero y cadenas falsas para relox, 2 cajones aceite de olor, 2 cajones seda de coser surtido, 1 cajon cintas de hilera rosadas, un cajon cuentas de vidrio, 1 idem agua de colonia

á Ambrosio P. Lezica.

1 cajon tijeras y cortaplumas, 1 idem agujas, 1 idem broches, 1 idem espejitos chicos, con marco, 2 idem idem.

á Augusto Dejean.

3 cajones con un alambique.

á Reunes y ca.

1 cajon mus linas ordinarias.

á Del Sar é Ymbert.

2 cajones pañuelos de manos pintados, 1 id. gorritas de paja ordinarias.

á M. Amepiel y c.

1 cajon gamusas, 1 id ormas, 2 id becerros.

á Mathon, Raggio y c.

1 cajon pañuelos de seda, chales de seda y corbatas de idem.

á Pedro José Dioz.

1 cajon lombardas, 1 id pañuelos de tartan, 1 cajon pañuelos de Bergana de lana, 1 idem pañuelos de yerbas 1 idem pañuelos, escoceses, de cuello, 1 fardo paño regular, 1 cajon lustrinas, 1 cajon gorras de paja, 1 cajon idem pequines de seda 1 idem fleco de seda, uno idem cortes de vestidos de seda 12 cajones medias de mujer 1 cajon raso de colores, 1 cajon chales de casimir, vestidos de cambray, 1 cajon pañuelos de taparse, uno idem idem.

á Chapaarrouge y ca.

1 cajon listados, 1 idem cortes qe muselina, 2 cajones piezas de muselina, 1 cajon pañuelos de manos de algodon,

á Corti Francischelli.

9 fardos lienzos.

á Zimmermann, Frazier y C

4 cajodes clarinetes, 4 idem pañuelos de manos de algodon, 2 idem jugetes para niños, 1 idem libros en blanco papel de cartas, copias. plumas de acero, tinteros, obleas, gorras, lapices, lacre y bolcitas para dinero

á Coqueteax y Danthonay.

3 cajones pistolas de uno y dos tiros.

a Enrique Ochoa.

1 cajon cintas surtidas, 1 idem martillos, pinsas, tenazas, manguillos y escofinas, 1 idem cerdas, cordones de seda, clavos para sillas, alesnas y agujas, fierros para talabarteros, y manguillos para zapateros, 1 idem fierros para idem de diferentes clases y alesnas.

á Hughes hermanos.

11 cajones pañuelos de algodon, 12 idem hilo de ovillo, 5 idem madras, 14 fardos lienzos, 12 idem pañuelos de algodon, 1 idem paños de colores.

á Blanchon y Dlachour,

1 cajon cintas, 1 idem papel de escuelas, 1 idem cintas de seda negra.

a Leon Caumartin, Belgrano 129.

1 cajon felpa de seda, 1 idem capas de seda para señora, 1 idem idem, 1 idem bordonas de guitarra, 1 id. gorras de seda.

a *Bieber.*

2 cajones espejos, 1 idem génoro para pantalon, 1 idem génoro para levitas

v Bartolomé Herand.

416 canastos papas francesas.

á Rivolta.

54 barricas alquitran y brea.

á Llavallol é hijos.

63 pipas vino tinto, 3 cuarterolas idem idem.

a Bujareo.

279 barriles aguardiente, 2 medias pipas anis.

á J. J. Klich.

11 pipas ginebra amburguesa.

a Bunge, Borneffeld y Ca.

22 cajones cristales, 366 id. ginebra, 32 canastos id. id.

á O. J. Hayes.

74 cajones té, 70 bultos pábilo, 39 atados ripias, 13 atados tablillas.

á José Maria Bonorino.

50 cuñetes claвos.

á Hartenfiel é hijos.

2 cajones perfumería surtida, pinceles, escovillas y sepillos para dientes.

a Parlane Macalister.

2 cajones géneros gara cinchas de colores, 8 idem zarazas.

á Samuel Hesse.

1 cajon cortes de gasilla para vestidos, 12 idem zarazas, 6 id. anchas, 2 id. pañuelos, 2 id. idem, 2 idem id. pintados.

á Plas Despuy.

5 cajones zarazas.

á Barber y Orr.

1 cajon zarazas; 1 idem puntillas, 1 idem pañuelos de algodon, 1 idem coletas.

á Griffor y hermanos.

3 cajones pañuelos pintados, 3 id. id., 3 idem pañuelos acuadros, 4 idem listados, 2 idem muselinas, 5 idem zarazas, angostas, 2 idem pañuelos pintados, 5 idem muselinas pintadas, 1 idem género para forro, 2 fardos bramantes.

á Battes, Stokes y c.

1 cajon hilo de ovillo, 1 idem pañuelos de rebozo.

á Thomas Duguid y Ca., Piedad 142.

2 fardos tela para poncho, 2 idem qaño de la estrella

á Francisco Chas.

2 cajones zarazas.

Del Sar é Ymbert.

2 cajones ule negro, 1 idem cepillos para caballos, 1 idem franela mezcla y de colores, 1 idem cortes de muselina, 1 idem medias de algodon, 1 idem sorbatas, chales y pañuelitos para el cuello.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confedaracion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se ofrece en venta una hermosa Galera; fuerte, y propia para la campaña. Quien se interese en ella puede ocurrir á su encargado que vive en la calle de Representantes núm. 281. e8—4p.

Se vende.

Un cronómetro hecho por uno de los mejores fabricantes de Ynglaterra. El que se interese, ocurra al Paseo Julio núm. 28 donde encontrará con quien tratar. e8—6p.

Se vende.

Una cabra con cria. El que se interese, ocurra á la calle del Paraguay núm. 163. e8—3p.

Ynteresante aviso.

Calle Defenza núm. 202 hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares, á precios acomodados. Las personas que gusten honrarle con su confianza, serán serbidas lo mas pronto posible, cose alfombras y esteras y compone sofaes. e8—3p.

Don Juan Antonio Yglesias,
hermano y demas deudos del finado
D. Manuel Yglesias.
(Q. E. P. D.,)

Suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen honrarles con su asistencia al funeral que por el descanso del alma de dicho finado se hará en la Yglesia de San Francisco el Viernes 11 de 1850 á las 9 de la mañana: obsequio á que quedarán eternamente agradecidos. e8—3p.

Dinero Prestado.

NO efectuandose la salida del que subscribe, al campo; continúa prestando dinero sobre ropa, halajas ó muebles, como ántes, con un módico interes; calle Cuyo No. 52.

Carlos Fouquet.

Se recuerda al mismo tiempo á los dueños de prendas empeñadas en su Casa, las vengan á sacar antes de cumplirse un año en la casa, porque de lo contrario se procederá á las venta de dichas prendas sin dar lugar á reclamacion ninguna, d15—10.

FONDA Y POSADA FEDERAL
DE
San Fernando.

El Domingo 18 del corriente se abrió en el punto arriba indicado, casa de D. Pedro Almandos, de la plaza cinco cuadras para el Canal y dos para el Sud-Oeste, una Fonda y Posada que proporcionará á las personas concurrentes á aquel destino todas las comodidades apetecibles, pues á ma de haber diez abitaciones independientes para familias ó huéspedes, tiene dos hermosos salones de los cuales se destinará uno para sala de recibo ó baile y el otro para comedor general, sin perjuicio de servirse independientemente en su habitacion á todo el que lo solicitase.

Las comidas se servirán con el mayor aseo y buen gusto, ya sean á la española, inglesa ó francesa. Habrá refrescos licores, y bebidas de todas clases, de lo mejor que se pueda apetecer.

Tiene tambien dicha casa un hermoso galpon para poner carruages, y una cómoda caballeriza, siendo cuidados los caballos con todo esmero y seguridad, de las que se hacen responsables los dueños de este establecimiento, pues consideran ser uno de los objetos esenciales para toda persona que va de paseo para el campo.

Los dueños de la Fonda y Posada Federal de San Fernando, se prometen que las personas que una vez lo favorezcan con su asistencia no dejarán de volver á ella atendiendo á lo módico de los precios y al esmerado trato que se observará con los concurrentes. n20—tfs.

Aviso.

ES necesita comprar una mesa de villar, el que desee venderla puede dejar el No. de su casa en la calle Potosí No 227. d9—3p.

Barraca.

Se vende ó se alquila la casa y Barraca denominada antes

"Barraca Alemana" situada tres cuadras y media de la Plaza de la Lorea, tiene todo el espacio que requiere el negocio de frutos del pais, patio grande y almacenes seguros. La casa es moderna y elegante, tiene sala, aposento, dormitorio, un comedor grande y cómodo, y otras piezas todas entabladas, cochera, cocina, patio grande con jardin, de modo que ofrece toda la comodidad deseable para una familia.

Las personas que se interesen por dicha casa, se dignarán ocurrir á la calle la Victoria No. 250 donde encontrarán con quien tratar. d9—8p.

Ynstruccion en el arte de platear dorar por el procedimiento elèctrico.

Este nuevo método de platear y dorar por medio del Galvanismo ha sido introducido en este pais por el anunciante, habiéndole practicado con provecho por el espacio de 3 años, y ahora estando por ausentarse ofrece dar una completa instruccion de este ramo de industria tan lucrativo, útil como interesante, por el moderado precio de 500 pesos. Ademas, pone en venta los materiales necesarios para esta clase de negocios; siendo los únicos que se pueden obtener aquí.

Los interesados á este aviso podran ocurrir en la calle Perú núm. 145. *Henrique North* d7—3p.

¡ Ojo al que le convenga !

Se precisa un casco de un buque menor que tenga de largo cinco ó seis cuartas; la persona que lo tenga hecho ó se dedique á hacerlo dicho casco, podrá dirijir una esquelita dando razon de la calle y núm. en que se podrá hallar. d8—10c.

SILLAS NORTE-AMERICANAS.

Recien recibidas por las últimas llegadas de los Estados Unidos.

Un elegante y gran surtido de sillas Norte-Americanas, asiento de esterilla y tambien de madera, y que se venderán mas barato que lo que hasta ahora se han vendido, se encuentra en la Tapicería de G. y P. Ingles, calle Santa Clara núm. 49. d10—15p

Talabartería Ynglesa.

Calle de la Piedad núm. 141 y 143.

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad, que acaba de recibir de Ynglaterra una factura general de Talabartería propia para la estancia y de hechuras las mas modernas, gustos los mas nuevos de las fabricas de mas crédito en Londres. El surtido consiste en sillas de señora y de hombre, riendas, cabezadas lisas y redondas, frenos, espuelas inglesas, látigos, mantas para caballos, y otros varios artículos, en guarniciones de coche para uno y dos caballos hay unos juegos muy selectos plateados de bronce, y forrado con betun propio para conservar el brillo original sin el trabajo de lustrar la zuela con cepillo. A los maestros talabarteros puede suplir todo artículo necesario, y los tratara bajo principios liberales por mayor. d8—15p.

David Suffern.

Desea acomodarse.

Un jóven ingles, en clase de mayordomo, en una familia del pais. Dirigiéndose una esquela á esta imprenta rotulada W. A. S. sera atendida. d25—3p.

Diccionario,

De la lengua castellana con las correspondencias catalana y latina, por don Pedro Labernia. Se venden en la librería del Plata, calle San Martin núm. 4. d25—15c.

Tarjetes.

Acaban de recibirse sobre cien, diferentes clases para visitas, y otros muchisimos objetos de varios tamaños, finas y de sumo gusto. En la Libreria del Plata, calle San Martin numero 4 d20—15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se venden

Dos carros nuevos con sus guarniciones uno con asiento y toldo como una bolanta y el otro para el trafico los dos muy bien trabajados, el que se interese en ellos ocúrra calle de Federacion número 407 que allí encontrará con quien trata y se darán á precios cómodos. d20—1m.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

MUSEO ILUSTRADO.

PROSPECTO.

EL estudio que, durante los ocho años que cuenta de publicacion el *Correo de Ultramar* (periódico que tan buen éxito ha obtenido en América), hemos hecho de las obras publicadas en los paises donde aquel se lee, nos ha demostrado que la prensa ha adquirido en los principales puntos de Ultramar una actividad extraordinaria, y que nunca hasta el dia se han contado en América tantos libros nuevos ni tantos periódicos.

Sin embargo, al examinar los resultados de esa fecundidad en el trabajo, hemos notado con asombro que aunque no faltan escritores de imaginacion, así como tampoco escritores políticos y religiosos, pocos ó casi ninguno se dedican á satisfacer las necesidades mas sencillas y no menos imperiosas, de la vida interior y del hogar doméstico, rico ó pobre, campo vastísimo donde hay tantos conocimientos que esparcir y tantos sentimientos que desarrollar.

La obra que vamos á dar á luz pertenece á ese órden de reflexiones hijas de las tendencias de la época; un texto selecto, adornado con preciosos grabados intercalados en él. formará al fin de cada año un tomo de un precio incalculable; en una palabra, vamos á abrir un Museo para toda clase de personas y al alcance de todas las fortunas, donde se hallen objetos de toda especie, cosas antiguas y modernas, animadas ó inanimadas, monumentales, naturales, civilizadas, salvages, pertenecientes á los mares, á la tierra y al cielo, que no pierdan su valor en ningun tiempo y que sean hijas de todos los paises, tanto de Roma como de Pekin, de Paris como de Lima, dando al mismo tiempo á conocer todas las escuelas de pintura, de escultura, de arquitectura y de grabado, la escuela italiana, la flamenca, la española y la francesa tanto antiguas como modernas. Nuestra ambicion no se limita únicamente á interesar, distraer ó divertir, sino que trataremos tambien de instruir, no bajo una forma metódica y severa, sino por medio de lecturas variadas y selectas especialmente destinadas á la juventud, lecturas que deleitaran los ocios en el seno de las familias, y cuya influencia suplirá, por decirlo así, esa educacion general que las clases ricas de la sociedad deben á sus relaciones con hombres distinguidos, á sus lecturas variadas y escogidas y á los recuerdos de sus viages: en una palabra, abrigamos la pretension de dar a luz la mas rica y esmerada publicacion que se haya visto en la vida; y preciso es confesar que andaríamos poco afortunados si ante ese inmenso cuadro del mundo entero que nos proponemos desarrollar, nuestros lectores tienen deseos ó pensamientos que no podemos nosotros satisfacer.

Tambien procuraremos con particular atencion el dar á conocer las producciones, descubrimientos y adelantos en las bellas artes, valiéndonos para ello de nuestros primeros artistas y escritores.

Estas promesas que cumpliremos religiosamente, constituyen nuestro programa, y hemos principiado á trabajar en la confianza de que la obra que empredemos no solo será útil para unos pocos, sino que llegará á ser de primera necesidad en todas las familias sea cualquiera la clase a que pertenezcan.

Formando parte integrante del *Correo de Ultramar*, el *Museo* llevará el título de *Parte ilustrada*, que sinembargo se venderá por separado, aunque los suscritores al *Correo* completo, es decir á la parte política, literaria é ilustrada, obstendrán alguna rebaja en el precio de suscricion.

Cada entrega de la *Parte ilustrada* contendrá 8 pájinas en 4.º impresa en dos columnas con tres grabados por lo menos, dibujados y grabados por los primeros artistas de Paris, como puede verse por las láminas que acompañan á este prospecto.

Las personas que deseen suscribirse al número ilustrado, deben hacerlo inmediatamente por conducto de los ajentes para no experimentar retraso ninguno en el recibo de sus entregas, y tambien con el objeto de que nosotros podramos fijar desde luego el número de ejemplares que debemos enviar á cada ajencia.

La administracion ha tomado todas las medidas conducentes para que los suscritores reciban sus números con puntualidad.

El Museo Ilustrado

TRATARA

De Historia—Geografia—Ciencias y Artes—Viages—Religion &.—Novelas—Literatura escogida—Usos y costumbres—Trajes—&.

SALDRAN 4 ENTREGAS AL MES

en impresion de lujo con una bonita cubierta, ó sean 48 entregas al año formando un tomo de 400 págiaas por año con índice de materias.

Cada tomo contendrá de 150 á 200 magníficos grabados—El papel brillante y satinado, fabricado en el hermoso establecimiento de Essone, será idéntico al de este prospecto.

PRECIO DE LA SUSCRICION, 6 pesos fuertes al año.

AVISO.

Se alquilan dos piezas para hombres con asistencia ó sin ella. Calle San Martin núm. 4. darán razon. d14—5p.

Ama de Leche.

Se ofrece una Ynglesa, recien parida y cuyo niño ha muerto. Vive calle de Cuyo núm. 432 frente al Cuartel de Rebajados. d14—5p.

Wet Nurse.

An English woman who has lost her child, 14 days old, requires a situation as wet nurse. Apply at calle Cuyo No. 32, opposite the Barracks of the Rebajados. d14—5p.

Se vende.

La casa calle de Tucuman núm. 109; por mas pormenores ocurrase á su dueño calle San Francisco núm. 73 de una á tres de la tarde. d14—15p.

Se necesita alquilar.

UNA casa grande en un paraje Central, pudiendo convenir en las inmediaciones de la Yglesia de San Miguel ó de San Juan. Darán razon en la calle de Maypú núm. 31 d11—6*

¡Ojo al Aviso!

En el Teatro Argentino en la funcion del 9 se ha perdido unos anteojos con caja, se efrece una buena gratificacion al que los entregue en esta Ymprenta d11—6c

Aviso.

SE necesitan en la calle Cuyo No 194 dos personas, una para cocinar y una muger para el servicio de casa.

AVISO.
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Los Señores suscriptores que no hayan renovado la suscripcion para el año de 1850, se servirán efectuarlo cuanto antes para evitar todo retardo que podria ocasionar á la empresa de dicho periodico.

Se admiten suscriptores por semestre ó por año. 15—p.

VOLANTA.

Se vende una de cuatro ruedas, nueva y de muy buena construccion, es de vuelta entera, tiene varas y lanza, con la guarnicion para un caballo. Tambien se venden tres carros del trafico, nuevos con ruedas de lapacho, en un precio muy acomodado; se puede ver y tratar en la calle del Buen Orden núm. 35 á toda hora del dia. n13—5p.

Gorras de Señora.

En la tienda de modista de dos puertas, calle de la Victoria núm. 33, se ha recibido un surtido elegante de gorras de paja e arroz, guarniciones de flores y plumas, é igualmente de daja lisa y calada. n13—5p.

Una casa.

En la calle del Parque N.º 330 frente al costado de la Fabrica, se vende ó se hipoteca, tiene frente y fondo completo cinco piezas y un espacioso granero con puerta a la calle, para tratar en la calle Federacion N.º 367. 11—5p.

Trasquiladores.

SE desean contratar 10 ó 12 para salir á la campaña, a este trabajo á precios que les hara mucha cuenta. Para tratar ocurran de 8 á 10 de la mañana Calle de SantaClara.

En la misma casa se necesitan dos dependientes que uno de ellos sepa escribir y contar con propiedad para una casa de negocio en la campaña. o14—5p.

Se alquilan

UNOS cuartos para hombres solos unos graneros grandes y un corralon cerca del Rio está para alquilar. Oourrase en esta Ymprenta. s3—5p.

Cajones para sebo.

SE venden en la calle de Suipacha No 104. de los mejor fabricados y á precios equitativos; la madera para estos cajones es aserruchada á maquina que por su finura y perfecta exactitud en el corte tiene la ventaja de formar el cajon mucho mas compacto y fuerte que los comunes, como á la vista lo notarán los Sres. interesados: tambien se venderán listos sin armar, cosa que cualquier muchacho ó peon los pueda clavar sin dificultad alguna, de lo que resulta mucha economía y facilita la conduccion á cualquier parte distante de la Ciudad, pudiendo ser del tamaño que se ordenen. s20—3*

Aiso al Comercio.

EN consecuencia de haber estendido nuestra sociedad, los abajo firmados respectuosamente avisan al Comercio que su giro en esta será en adelante bajo la razon de

Visser, Deetjen y Hughes

Buenos Ayres, 1.º de Octubre de 1849.

D. J. Visser—Deetjen y Hughes.

o8—3c.

Yeso Superior.

En damajuanas, se vende calle del Perú N.º 87. o4—8p.

Aviso.

El que tenga una Chacra productiva, y quiera arrendarla á una persona que le ofrecerá toda garantía, puede ocurrir al núm. 30 calle Santa Rosa. o12—3p.

Al comercio.

LOS Síndicos del concurso de D. David Fernandez avisan, que habiendo hecho un arreglo, de acuerdo con dos demas acreedores, aprobado por el Tribunal de Comercio, han puesto en posecion de todos sus bienes embargados al dicho D. David Fernandez, para que pueda continuar en sus negocios. Buenos Aires, Octubre 13 de 1849.

Amancio Alcorta—Juan Andres Chaves.

o12—1mp'n.

SE VENDE

UNA quinta chica con un hermoso jardin, arboles frutales muy buenos, sirve para recreo y para negocio, sita en la calle Talcahuano de la Plaza del Parque cinco cuadras para el Norte, sobre mano derecha, hace craz con la esquina del Capitan Yedros, la casa es terreno de esquina. La persona que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar.

Libros Nuevos.

En la Libreria del Plata, Calle San Martin núm. 4, se ha recibido una interesante y variada coleccion de obras, entre ellas un elegante y copioso curso y bellezas de la Caligrafia: Diccionario de Comercio, Tesoro de idem, Anquetil continuado hasta nuestros dias, D. Quijote de la Mancha, Diccionarios Latino Castellano, Estilo de cartas, Retórica Epistolar, Memorias de Godoy, Tratado de Química por Thenar, Guerra de Granada, seguida del Lazarillo de Tornes, Compendio de Matematicas por Vallejo, Eucologio Romano, Rasgos Históricos, Historia de la Revolucion de Francia por Mignet y Hugo, id. política de la España moderna, id. sobre la guerra de Cataluña, id. Romana, id. de Egipto, id de Napoleon, id. de Carlos V. y la de América por Roberson, Suma Teológica de Santo Tomas en latin, Gradus de Parnasum, Los Puritanos en Escocia, Analises del Quijote, Geografia, en láminas, mapas y descripciones, Elementos de Botanica, id. de Jurisprudencia Mercantil, La Adelaida heredera de San Gumi, La Bandera tricolor, cuentos de la Alambra, Carolina de Lichsfield, Visiones del Castillo de los Pirineos, Las Gemelas, El Gitano, Los Blancos y Negros, Alfonso ó el hijo natural, Nuestra Señora de Paris por Victor Hugo, Los Martires por Chateaubriand, Guizot curso de historia moderna, El Talisman, Obras de Moratin, id. de Yriarte, Estadistica de España, Ynstituciones canonicas por Devoti, La Religion meditada, El Evangelio id., Gil Blas de Santillana con la historia del jóven Siciliano, Mañanas de Primavera, Ynstituciones de Vinnio, El Usoco, Tirso de Molina, El mundo moral, Fabra, Filosofia de Legislacion natural, Diccionarios y gramaticas en muchisimos idiomas con el castellano correspondiente, Ordenanzas de Bilbao, Telémaco y otras muchas.

Hay ademas colecciones en laminas finas, de Obras gefes de arquitectura, de las glorias de Napoleon, Vistas pintorescas de Rhin y de adornos de tapicería y otros, Mapas, planos y un surtido general de articulos de escritorio. Se previene que de casi todas las obras anunciadas solo hay un ejemplar n29—fet.

AVISO.

El que subscribe avisa al público en general y á sus amigos en particular, que habiendo abierto nuevamente su casa de negocio de consignaciones del interior, ofrece su almacen calle de Maypú número 27 á las personas que gusten ocuparle tambien para el depósito de artículos á comision, los que serán atendidos con todo esmero. Igualmente ofrece el corralon que está á espaldas de la Plaza de las Artes calle, del Cerrito para maderas &a., que para el efecto tiene buenos galpones y comodidades. De uno y otro queda encargado D. Emilio Vernet, por tener el que firma que asistir por ahora á sus negocios en la campaña.

Tambien en su toneleria de la calle de Maypú N.º 23, que sigue á cargo de D. Felipe Rosa, se trabajará á precios módicos, y dicho encargado asegura que quedarán satisfechos todos los que gusten ocuparlo. Buenos Ayres, Octubre 16 de 1849—*David Fernandez.* o17—3p.

200 pesos de gratificacion.

EL Domingo 21 del corriente se ha perdido una manea trenzada, toda de plata desde la calle del Parque hasta la de Maipú y de esta á la de Tucuman tomando la de la Esmeralda hasta la Recoleta la persona que lo hubiese encontrado recibirá la gratificacion indicada entregandola en la calle de Mayo No. 142. Tambien se previene á los Señores plateros que si se les presenta en venta la detengan avisando al interesado. o29—5p.

Editor responsable: SANTIAGO KIERNAN.